

Rawson Diciembre de 2012.

C/	<u>Expte.: 32002/12</u> Administración de Vialidad Provincial Licitación Publica 25/12 – Repavimentación Carpeta de Concreto Asfáltico en Caliente Acceso Barrio Laprida–Comodoro Rivadavia.
----	---

Dictamen 108 /12

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 25/12 de la Administración de Vialidad Provincial. Cuyo objetivo es contratar la obra de “Repavimentación con carpeta de concreto asfáltico en caliente, Acceso Barrio Laprida (Departamento Escalante)”, de la Localidad de Comodoro Rivadavia.

El presupuesto oficial es de **\$ 7.244.617,91**, no se indica el mes base con el cual se calculo dicho precio; siendo el plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días. El sistema de contratación de obra publica adoptado, es de Unidad de Medida (P.B. Y C.P.).

Según Acta de Apertura se han presentado dos oferentes; la empresa RIGEL S.R.L. con una oferta de \$ 8.657.415,91 y la empresa EDISUD S.A. de \$ 8.898.662,71.

La Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa RIGEL S.R.L., de **\$ 8.657.415,91**; valores de Septiembre de 2012; con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120).

Se observa que dicha oferta esta un 19.5 % por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de CUentas